



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de ~~Diciembre~~ de 2018.-

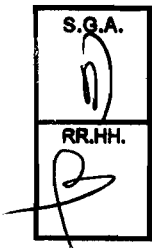
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1595/2018, hasta el 5 de mayo del año 2019, referente a la adscripción de la jefe de despacho (relator) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, doctora María Natalia GUZMÁN BIZE, al Juzgado Federal de Córdoba N° 2.

Regístrese hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN